

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL COMO TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA TRANSFERENCIA, GRUPO PROFESIONAL A, NIVEL SALARIAL A2 CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE JUNIO DE 2023.

Con fecha 16 de junio de 2023 se aprobaron las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Superior de Gestión de la Investigación y de la Transferencia Grupo profesional A, nivel salarial A2.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3 de la citada convocatoria, una vez finalizada la fase de presentación de solicitudes de participación al presente proceso selectivo, esta Gerencia, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero. - Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as al citado proceso de selección, que se incluye como **Anexo I** a la presente resolución.

Segundo. - Aprobar la relación provisional de aspirantes excluidos/as al citado proceso de selección, que se incluye como **Anexo II** a la presente resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Los interesados dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para la subsanación de los defectos determinantes de su exclusión u omisión. El ejercicio del derecho de este apartado se realizará a través de la aplicación telemática cuyo acceso se indica en la página web especificada en el punto **Quinto**.

Tercero. - Hacer pública la composición de la comisión de Valoración de este proceso

	Titular	Suplente
Presidenta	Isabel Ballesteros López	Sonia Rosa Aranda
Vocal 1	Consuelo Morán Sagredo	Pilar Cristóbal Varela
Vocal 2	Cristina Velasco García	Beatriz Iribarren Campaña
Vocal 3	Myrna Pacheco Bello	Enma Crespo Beistegui
Vocal 4	José Javier Peinado López de la Isidra	Jaime Buesa Martín
Secretaria	Mari Luz Honrubia Sánchez	Meritxell Mallona Ponce

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	03-07-2023 20:24:43



Cuarto.- Convocar a los aspirantes que resulten definitivamente admitidos a la realización del ejercicio el día **21 de julio de 2023, en la aula 14.1.10** (Edificio Concepción Arenal-Campus de Getafe) a las 10 horas.

Quinto. - Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:
https://www.uc3m.es/empleo/empleo/pas/Bolsa_Inv

EL RECTOR, P. D. (Resolución de 3 de julio de 2022),
Getafe, LA GERENTE, Fdo.: Salomé Abril-Martorell Hernández

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ID DOCUMENTO: 2WAS6K9JZP
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	03-07-2023 20:24:43